



BANDO INFORMATIVO

En relación con la comunicación del Estado de Alarma y las medidas adoptadas por el Consejo de Ministros Extraordinario en el día de ayer, y lo publicado en el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.

Queda suspendida la atención al público directa en las oficinas municipales, solo se podrá hacer a través de vía telefónica o vía telemática en los siguientes teléfonos y direcciones electrónicas:

Teléfonos: 953 537110 953 537086
Fax: 953537502
Email: ayuntamiento@villanuevadelareina.com
Dirección web: <https://www.vreina.com>
<https://pst.villanuevadelareina.es/opencms/opencms/sede>

Asimismo se informa de los horarios de transporte público.

La empresa que gestiona el servicio público de transporte de viajeros CAMBUS nos informa de los nuevos horarios adaptado al Estado de Alarma:

SALIDAS

Desde Marmolejo hacia Jaén por Vva. de la Reina

6,30 h
9,30 h
17,45 h

Desde Jaén hacia Vva de la Reina

8,00 h
14,00 h
19,00 h